



SEÑOR MARQUÉS

SEÑOR CUARTO, VEINTE
MIL Y SESENTA
Y VNO.

se aprueban las ordenanzas formadas por el Gue-
rno de Paradenos de esta Cui. para su Regimen
y Gobierno con las limitaciones y moderaciones acon-
tadas mandada traer por el Señor Corregidor a es-
ta Cui. quien en su inteligencia = Acordo qui para
Resolber en el asunto = Acordo para el primer asunto

tambien

Solaris... Entendida la Cui. de qui por algunos Superos a quien
tune muchas medidas para fabricar Casas con ten-
mino por finido dentro del qual debian haver no
Solo no lo han hecho sino es que en persuas de los
dexchos de la Cui. con un Concido Lucro han Ven-
do y estan vendiendo los Solaris = Acordo se ha

Saber al Procurador Sindico General que en el
termino preciso de quince dias abrigue que nume-
ro de Superos y Solaris son esos añ en su po-
blacion como fuena y de cuenta ala Cui. para

